

de Resulta cinco mill treinta y cinco L^{os} y C^{abos} ,
 mas, y non queduen diferentes Personas del Campo
 de esta Ciudad. Estos cinco se comprehenden en el
 descubrimiento, y visto todo por esta Ciudad, dio misericordia
 a los Cavalleros, por el trabajo que auerido en la
 de liquidacion, y en su multiplicacion, se acuerda
 que los Cavalleros comisarios, den orden a fray
 Bonet. Depositario del efecto de Sal de certificaz.
 de los paridos y Diputados de este Campo con todas
 Individualidad, estan debiendo las Resultas
 para que con ellas y certificaciones por lo respectivo
 a esta Ciudad del referido Joseph Barberde fue y
 del todo, practiquen las mas efectivas diligencias
 para su cobranza pidiendo en Justicia lo que
 les conbenga, y por lo que mira, a los derechos
 sesenta L^{os} y veinte y seis marq. que en dicho Resumen
 segun por quiebras de moneda, los para esta
 Ciudad, y aumenta a la cantidad de dicho descubrimiento
 para el tiempo de su reintegracion =
 La Ciudad. Dijo que respecto de que en los antecedentes
 acopios echos para los P^{es} . de esta Poblacion andado
 muchas Personas de sacar su Sal, y por que no
 es justa esta tolerancia y digno de que expre-
 menten las cosas de su omision = acuerda que
 para el proximo acopio que se a de executar se
 tengan presente, Relazion Individual, de las Personas
 que auerido y porciones de Sal que se les repartir.
 en V^{ista} de todo Resolver lo que mas conbenga =
 y si mismo se ha en este Ayuntamiento. Una Regulaz.
 para con asistencia de los Cavalleros comisarios
 de la Sal sacada por diferentes Personas que venan
 a pescar en los meses de Abril mayo y
 Junio del año pasado, con la que debieron sacar
 para Salario a Varon de cinco L^{os} y cada zienta
 de el Aron, y cinco y elenis L^{os} ziento de Melbas

Sal y Salario pes
 cada

